



Trámite por fallecimiento

Seguro de Retiro Protegido

Documentos obligatorios (Asegurado)

- Acta de defunción del Asegurado (original o copia certificada).
- Identificación oficial, comprobante de domicilio no mayor a tres meses de antigüedad (cotejados contra su original) (copia simple).
- Historia clínica y/o resumen clínico en hoja membretada emitido por el IMSS o ISSSTE o médico particular certificado, con antecedentes personales patológicos y no patológicos con fechas de inicio y/o diagnóstico de padecimientos, en original o copia certificada (para siniestros ocurridos en los 2 primeros años).
- Comprobante de domicilio no mayor a tres meses de antigüedad (cotejados contra su original) (original y copia simple solo en el caso de cuenta con él).

Documentos obligatorios (Beneficiario)

- Acta de nacimiento (copia simple).
- Acta de matrimonio, en caso de que el beneficiario sea el cónyuge o en caso de que los beneficiarios sean los hijos menores de edad (copia simple).
- Comprobante de domicilio no mayor a tres meses de antigüedad (cotejados contra su original) (original y copia simple solo en el caso de contar con él).